

**MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO**

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

**“BIENESTAR SOCIAL, COMPROMISO DE  
TODOS”**

*Abril 30 de 2008*

**Alcalde**

**FERNANDO ESCOBAR ARROYAVE**

**GABINETE MUNICIPAL**

**Dr. VICTOR HUGO SALAZAR CADAVID**

*Secretario Jurídico y de Gobierno*

**Dr. ALBEIRO MONTES SANPEDRO**

*Secretario financiero y administrativo*

**Ing. CESAR AUGUSTO TORRES**

*Secretario de infraestructura y Planeación*

**Dra. PAOLA ANDREA CALDERON ABADIA**

*Secretaria de Salud y Desarrollo Social*

**Dra. MARIA RUTH HENAO**

*Jefe Oficina Asesora de Control Interno*

**Dr. FRANCISCO JAVIER VARGAS**

*Subsecretario de Planeación*

**Sr. JOSE IGNACIO OROZCO**

*Subsecretario de Obras Públicas*

**Dr. JAMES CASTRO NAGLES**

*Subsecretario de Desarrollo Rural y Medio ambiente*

**Sra. ALEYDA DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ**

*Gestora social*

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**(2008 - 2011)**

**PRESIDENTE. CARLOS ALBERTO SALAZAR JARAMILLO**

**PRIMER VICEPRESIDENTE: JHON JAIRO ALDERETE**

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE: JONASES LOPEZ ROMAN**

**LUBIN RAMIREZ PEÑA**

**CARLOS ARTURO SERNA**

**ÁLVARO ORTIZ**

**JAIRO CANDELA BOLÍVAR**

**WILMAR RAMÍREZ MONTOYA**

**OLMEDO GIRALDO**

**RAMIRO GONZALEZ**

**GONZAGA CARDONA**

**MILTON FABIAN SÁNCHEZ**

**JUAN CARLOS CORRALES**

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**JORGE AURELIO TORRES MONTES**

**JHON KENEDY VERGARA**

**BERNARDO BENAVIDES GUARÍN**

**JAIRO MORALES LARGO**

**LEÓN DARÍO RAMÍREZ PALACIO**

**GABRIEL ÁNGEL PEREZ MUÑOZ  
DUVER HUMBERTO ARREDONDO  
LUCERO CARMONA DE VALENCIA  
JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SANDRA ZAPATA MARULANDA**

## **PRESENTACIÓN**

*Con el desarrollo de la Constitución política de 1.991 se abrió un espacio para la modernización del estado buscando un replanteamiento de la administración pública hacia la búsqueda de niveles óptimos de eficiencia de los entes territoriales en el manejo de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.*

*A partir de de la norma rectora el plan de desarrollo se define como el instrumento fundamental de la planeación territorial, que sirve como derrotero normativo de las políticas económicas sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del territorio local que responda efectivamente a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno*

*En el proceso de modernización del estado se ha establecido la necesidad de interacción entre las autoridades locales y la comunidad como fundamento de la descentralización entendida como el ejercicio de la autonomía soportada en un poder de decisión para responder y atender con oportunidad las necesidades de la población.*

*En este documento se presenta el plan de desarrollo para el municipio de Ansermanuevo para la vigencia 2008 - 2011. Aquí se condensa todo un ejercicio visionario en el que soñamos con un Ansermanuevo mejor buscando el equilibrio entre objetivos y limitantes para la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus habitantes.*

*Este plan ha sido denominado "bienestar social, compromiso de todos" significando no solo el horizonte de las propuestas sino la participación de la ciudadanía como compromiso incluyente de su propio bienestar en la toma de decisiones públicas y como garantía de transparencia, eficiencia y equidad.*

*Este documento contiene el acuerdo mediante la cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de Ansermanuevo para la vigencia 2.008-2.011. En la formulación se tiene como punto de referencia el programa de gobierno que sustentó la campaña política del alcalde y que presentó en la inscripción de su candidatura ante la registraduría.*

*La formulación del plan se ha configurado dentro del esquema de parámetros del plan básico de ordenamiento territorial adoptado mediante acuerdo 004 de mayo 12 del 2.001. Así mismo y en cumplimiento de la ley 819 de 2.003 se establece el marco y el plan financiero que respalda la cuantía de las inversiones de los recursos disponibles sobre las cuales se construyó el plan plurianual.*

*En aplicación a lo dispuesto por la ley 152 de 1994 el Plan de desarrollo está compuesto por una parte general estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Estos componentes están debidamente soportados en una diagnóstico que incorpora los enfoques poblacional, territorial de género y de derechos que fundamentan la visión de futuro como punto de partida que soporta la formulación de objetivos estratégicos con las respectivas metas de desarrollo, de resultado y de producto para identificar los proyectos estratégicos*

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**MUNICIPIO DE ANSERMAUEVO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**PERIODO 2008 - 2011**

**ACUERDO No. 033**  
**(Mayo 30 de 2008)**

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, para el municipio ANSERMANUEVO 2008 - 2011, "Bienestar social, compromiso de todos"**

## **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO, VALLE DEL CAUCA**

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994*

### **CONSIDERANDO :**

*Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.*

*Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.*

*Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.*

*Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.*

### **ACUERDA**

**ARTICULO 1º. Adóptase el Plan de Desarrollo para el municipio de Ansermanuevo, Valle del Cauca 2008 - 2011, "BIENESTAR SOCIAL, COMPROMISO DE TODOS", compuesto por las siguientes partes: Primera Parte: Componente General y Estratégico; y Segunda Parte: Plan de Inversiones.**

### **PRIMERA PARTE**

### **COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO**

### **TITULO I**

### **OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN**

**ARTICULO 2º. Objetivo General del Plan :** *El plan municipal de desarrollo desde su dirección constitucional tendrá como sus objetivos fundamentales asegurar el uso adecuado y racional de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones y competencias del ente territorial para promover el bienestar social de los habitantes auspiciando la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantizando la equidad, la eficiencia y la transparencia en las acciones oficiales para generar y recuperar la confianza en*

el ejercicio de lo público. En igualdad de condiciones el plan de desarrollo le permitirá a los ciudadanos ansermenses generar mejores oportunidades de ingresos a través de la reactivación económica local, mejorar las deficiencias de cobertura y calidad de los servicios de salud, vías, educación y agua potable y saneamiento básico, la vivienda digna, y en especial dignificará la atención a la población vulnerable y marginada en situación de desplazamiento, discapacidad, madres cabeza de hogar, niñez, adulto mayor, entre otros.

**ARTICULO 3º. Principios que Orientan la Ejecución del Plan de Desarrollo.** Este Plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994. Constituyen el conjunto de los principales valores, creencias y normas éticas que rigen y regulan el período de gobierno del Alcalde, definen los aspectos de la vida laboral y personal de sus funcionarios y constituyen la base de la cultura organizacional.

El plan de desarrollo adopta como principios rectores, los incorporados en el programa de gobierno que se desarrollan a continuación:

**Eficiencia:** buscar que la acción de la administración, alcance el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para lograr los objetivos y metas establecidas y para que los beneficios a los que tienen derecho los ciudadanos de nuestro municipio sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.

**Eficacia:** optimizar los recursos con los cuales cuenta el municipio, tanto técnicos, como administrativos, y el talento humano disponible, reduciendo el porcentaje de los gastos de funcionamiento e incrementando la inversión hacia los sectores más necesitados de la población.

**Transparencia:** Está orientada a que la sociedad conozca libremente la gestión gubernamental y sus resultados a través de mecanismos de información y divulgación.

**Participación:** Procurar que el proceso de construcción del Ansermanuevo que todos queremos, sea el resultado de la participación de todas las personas y grupos en un proyecto social que facilite la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización del ejercicio público.

**Equidad:** elevar el bienestar ciudadano y ejecutar una verdadera política de justicia e inclusión social, en procura de disminuir las diferencias socioeconómicas y culturales con igualdad de oportunidades.

**Competitividad:** Se busca generar un entorno favorable para la integración regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las

dinámicas de cadenas productivas a nivel regional, nacional e internacional mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de nuestras fortalezas y potencialidades.

**Sostenibilidad Ambiental:** garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

## **TITULO II**

### **POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN**

**ARTICULO 4º. Políticas Generales del Plan de Desarrollo.** Las políticas generales dentro de las que se enmarcara el Plan de Desarrollo para el municipio de Ansermanuevo 2008 - 2011, son las que enmarcan el programa de gobierno, las cuales se desarrollan a continuación:

Fomentar los procesos de organización y participación ciudadana que sean necesarios para la activa vinculación de los habitantes del municipio a los procesos de toma de decisiones.

Sostener óptimas relaciones interinstitucionales, en un ambiente de cooperación, apoyo, asesoría y participación para el fortalecimiento y consolidación de las instituciones del Municipio-.

Aprovechar al máximo las fuentes de financiamiento a nivel nacional, para la ejecución de proyectos intensivos que además de generar desarrollo estimule la generación de mano de obra que conlleve a reducir la tasa de desempleo.

Liderar el ordenamiento ambiental del entorno local especialmente de los ecosistemas estratégicos y las cuencas hidrográficas logrando una malla ambiental de áreas verdes como elementos de la estructura territorial.

Convertir al municipio en polo de desarrollo del norte del Valle y el eje cafetero basado en procesos de integración regional.

Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural del municipio.

Construir una cultura ciudadana como eje articulador y movilizador del desarrollo y los cambios inmersos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## **TITULO III**

### **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO, MULTIDIMENSIONAL E INTERSECTORIAL DE LA REALIDAD TERRITORIAL**



## **Artículo 5. INFORMACIÓN GENERAL**

### **Condiciones geográficas**

*El municipio de Ansermanuevo está ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca, una altura sobre el nivel del mar de 1.035 metros, situada sobre las estribaciones de la cordillera occidental. Dispone de una temperatura media de 21°. Se encuentra situada a 221 Kilómetros de distancia de Santiago de Cali, la capital del departamento y a 12 Kilómetros de Cartago, eje del Norte Vallecaucano, limita al norte con el departamento de Risaralda, al sur con el municipio de Toro, al este con el río Cauca que lo separa de Cartago y del Risaralda y al oeste con el municipio de Argelia y el departamento del Chocó.*

*Por su variada topografía que abarca desde la margen izquierda del río Cauca hasta la serranía de la cordillera Occidental dispone de extensiones de terreno tanto plano como montañoso, razón por la cual tiene una variedad de climas que varía entre los 15 y 24 °C.*

*La extensión del municipio es de 361 Km<sup>2</sup> y según información de los resultados del censo 2005 su población asciende a 20.692 habitantes para una densidad demográfica de 57.32 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta misma fuente establece que el 49 % de su población son mujeres y el 51 % son hombres.*

*En calidad de vida los indicadores de pobreza evidencian que hacia 1993 el 40.30 % de la población se encontraba con necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra ésta que disminuyó para el 2005 a 31.07% según el CENSO de dicho año. Sobre esta cifra la población con mayores carencias se encuentra en la zona urbana con un 31.60% de NBI.*

## **LA REALIDAD SECTORIAL**

### **CONDICIONES ECONÓMICAS**

*La agricultura es la principal fuente de ingreso familiar en el sector rural la cual tradicionalmente está representada por el cultivo del café, sin que los otros productos agrícolas como frutas y hortalizas constituyan una fuente importante de ingreso, abarcando solamente el consumo familiar, presentándose en muchas de las familias como el único aporte alimentario, sin que este se pueda complementar con aporte proteico de origen animal, surgiendo desnutrición en la población infantil principalmente.*

*Con la crisis cafetera se dio lugar al empobrecimiento progresivo de los campesinos lo cual ha ocasionado fenómenos migratorios intensos en la población flotante y el abandono de los predios por parte de los pequeños y*

medianos caficultores. Esto además ha propiciado la intensificación de la ganadería reduciendo de paso la capacidad de la oferta empleadora en el sector rural.

En la región del cañón del río Catarina como alternativa desde 1995 se ha venido extendiendo el cultivo de caña panelera. Otros cultivos alternativos no han tenido mucha significación en la producción agropecuaria como frijol, yuca, plátano, banano, tomate, aguacate, y algunos cítricos.

Las cadenas productivas surgen como alternativa a la producción agropecuario y desde hace aproximadamente tres años se ha venido impulsando la cadena productiva de cacao chocolate. No obstante en otros ramos la asociatividad campesina ha sido un obstáculo para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos aunado esto al poco o nulo estímulo a las actividades de comercialización.

En la zona plana se destaca la producción de caña de azúcar que genera aproximadamente 300 empleos directos permanentes. Se destaca además la producción de ladrillo y teja artesanal que agrupa aproximadamente 200 personas.

En el sector turismo se destaca en los últimos años un relativo posicionamiento en la oferta turística de la región con la presencia masiva de parapentistas que aprovechan las condiciones atmosféricas y geográficas para la práctica de este deporte. Sin embargo es baja aún la demanda de turística y es latente el desconocimiento de nuestras fortalezas y potencialidades turísticas.

El no conocimiento de otras áreas de intervención económica y la falta de habilidades en sectores manufactureros de artesanía imposibilitan el crecimiento de fami empresas buscando la proyección exportadora para generar ingresos. No obstante en la actividad terciaria los bordados y calados constituyen quizá la fuente de ingresos mas importante aunque prevalecen fenómenos como la baja remuneración de esta actividad y la poca o nula capacidad empresarial de las personas que se dedican a esta labor.

## **LA REALIDAD SOCIAL**

### **SUBSECTOR EDUCACIÓN**

El municipio cuenta con una infraestructura educativa relativamente buena tanto en lo urbano como en lo rural agrupada en 4 instituciones educativas, una de ellas urbana que reúnen 52 sedes educativas, siendo Ansermanuevo un municipio

no certificado en educación y que como tal administrativamente depende de la Secretaría de educación departamental.

La disponibilidad de recursos para el sector educativa es totalmente dependiente de las transferencias por concepto del Sistema General de participaciones en el componente de calidad, que como se podrá colegir para el gran número de sedes educativas la destinación de los recursos debe distribuirse entre el mantenimiento de la infraestructura, la dotación, especialmente de innovaciones pedagógicas, y fundamentalmente en el sostenimiento y los esfuerzos de ampliación de la cobertura educativa para el suministro de la mochila escolar y uniformes escolares y en su mayor parte para el subsidio al transporte escolar que consume mas del 50 % de los recursos de calidad

Este enfoque problemático del sector educativo como eje transversal del componente social lo complementan los siguientes factores:

Los bajos recursos económicos del entorno y sus familias establecen aún bajos índices de desnutrición que afectan el rendimiento de los escolares o pueden llegar a generar su ausencia o retiro de las actividades escolares. Los costos escolares directos e indirectos para estas familias de bajos recursos pueden llegar así mismo a afectar la cobertura educativa.

La calidad de la educación según los estándares determinados por el Ministerio de Educación viene siendo medida por los las pruebas ICFES y las pruebas SABER, con resultados no muy positivos para el sistema educativo del municipio. Muchos estudios han determinado que la baja capacidad y frecuencia por la lectura por parte de los estudiantes incide directamente en la capacidad de entender o interpretar textos y en general afecta la calidad de la Educación. Esta a su vez exige ser apoyada por una significativa disponibilidad de textos de las bibliotecas públicas y especialmente el acceso a la conectividad por internet. La capacitación de los maestros en especial aquellos que atienden la población escolar inicial resulta igualmente determinante como necesidad a atender.

Estudios de caracterización de la oferta educativa desde la administración anterior han establecido bajos índices de pertinencia del currículo a las necesidades del medio y en especial a la respuesta a la problemática socio cultural de niños y jóvenes. Se han iniciado ya aproximaciones a la flexibilización del currículo que exigen ser perfeccionados e implementados.

### **SUBSECTOR CULTURA**

Este sector ha tenido en los últimos años un significativo impulso en el municipio como resultado del apoyo por parte de las administraciones municipales a las diferentes expresiones artísticas y culturales, que es necesario fortalecer y

promover. De manera complementaria la infraestructura de la casa de la cultura y en especial su auditorio requieren remodelación y dotación para ampliar la cobertura de la oferta y mejorar su calidad

### **SUBSECTOR SALUD**

La evaluación de las condiciones de salud necesariamente debe orientarse a la medición de las características y potencialidades de la oferta institucional en materia de cobertura y calidad de los servicios. En tal virtud dichos indicadores establecen de manera puntual las situaciones que se tipifican mediante el siguiente análisis:

La cobertura de afiliación al régimen de seguridad social en salud en el régimen subsidiado solamente alcanza el 52.7 % de los sisbenizados en los niveles uno y dos. Entre tanto la cobertura de afiliación al régimen contributivo solamente registra aproximadamente 2.500 afiliados desconociéndose una información mucho mas precisa.

La Dirección local de salud a pesar del significativo avance organizacional que tuvo en la vigencia anterior deberá fortalecer algunos procesos que tienen que ver con la inspección, vigilancia y control, el sistema de atención a la comunidad, los sistemas de seguimiento y evaluación de los planes operativos anuales, el subsistema de información, el fortalecimiento de la red pública de los prestadores de servicios de salud, la estructuración de la red de controladores y los sistema de veeduría ciudadana.

En materia de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad sin duda alguna las acciones de la ESE municipal y en especial los resultados de la estrategia de atención primaria han permitido avanzar significativamente en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad; no obstante deberán mantenerse y fortalecerse las acciones encaminadas a:

- Reducción de las tasas de mortalidad materna, neonatal e infantil.
- La promoción de la lactancia materna.
- Cumplimiento de las cobertura útiles de vacunación
- Disminución de los índices de desnutrición infantil.
- La promoción de la salud sexual y reproductiva orientada a reducir los índices de embarazo en adolescentes y las tasas de enfermedades de transmisión sexual en especial el VIH.
- El fortalecimiento de la salud mental para reducir el consumo de sustancias psicoactivas en especial en la población infantil y juvenil.
- En el marco de la caracterización anterior el perfil epidemiológico de la población con registro a 2007 permite el siguiente análisis:

## **PERFIL EPIDEMIOLOGICO**

El perfil epidemiológico es una herramienta importante de la Dirección Local de Salud, permite observar el comportamiento de la causas de morbilidad, mortalidad y detectar sus cambios en el tiempo. Analizar dichos cambios, mantiene el diagnóstico actualizado de las condiciones de salud de la población y otras acciones realizadas en la ESE de Ansermanuevo, como consultas psicológicas y odontológicas asociadas a los factores de riesgo, además contribuye a la priorización de los problemas de salud, teniendo en cuenta su prevalencia e incidencia.

La información es generada por los RIPS del Hospital Santa Ana de los Caballeros y procesada en la oficina de estadística de la U.P.G (Unidad Primaria Generadora de Datos); es una base fundamental para definir conductas e intervenciones en programas de promoción y prevención de forma eficaz y oportuna dirigidas a la población.

### **ANALISIS CUALITATIVO DEL PERFIL EPIDEMIOLOGICO**

#### **Morbilidad consulta externa**

La morbilidad se refiere al conjunto de procesos que provocan daños o enfermedad en la población y que pueden llevar a la muerte o por ende evolucionar satisfactoriamente sin dejar o dejando secuelas. Son numerosas las fuentes donde podemos obtener información de Morbilidad, consulta externa, urgencias, hospitalización y las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria.

En el año 2007 se identifica como primera causa de consulta la supervisión de embarazo encontrándose esta en el 2006 en el tercer lugar, con una cobertura de atención de gestantes en el 2006 de 1715 y el 2007 2077 consultas evidenciando una alta incidencia.

El grupo de enfermedades hipertensivas ocupan el segundo lugar de atención de consulta, nos evidencia una alta captación de las personas a los programas, pero también nos coloca en alerta para realizar acciones de detención temprana y un tratamiento oportuno para disminuir la complicación de esta patología.

En tercer lugar aparecen la infección de las vías urinarias, la cual ocupó el sexto lugar en el año 2006, y muestra un ascenso en la presentación del perfil epidemiológico.

En cuarto lugar esta el control de salud de rutina del niñ@ con una cobertura de 1452 controles de niñ@s, esta consulta se encontraba en el quinto lugar en el 2006 con una cobertura de 1242. Permite observar un incremento en el programa de crecimiento y desarrollo.

En quinto lugar se encuentra la infección aguda no especificada de las vías respiratorias, en el año 2006 se encontraba en el séptimo lugar.

La enfermedad diarreica aguda desciende del séptimo lugar que ocupaba en el año 2006, al sexto en el presente año.

En el séptimo lugar se encuentra el examen medico general del adulto joven con una cobertura de 1145, lo cual evidencia una baja atención de este programa comparada con el año 2006 que tuvo una cobertura de 2725 y estaba en el primer lugar.

La vaginitis sigue ocupa el octavo lugar de presentación en el noveno y décimo lugar encontramos los parásitos intestinales y la faringitis aguda.

### **ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA**

La vigilancia epidemiológica comprende un conjunto de acciones para la observación sistemática de problemas de Salud y la realización de actividades individuales, colectivas e institucionales para su prevención y control.

Además permite medir y evaluar el estado de la salud de la comunidad, planificar servicios de Salud, definir programas para prevenir, eliminar enfermedades y diseñar campañas para control de epidemias.

La información se define como un conjunto de datos sobre la presencia, frecuencia y distribución de eventos en salud que se utilizan para la vigilancia, pronóstico, diagnóstico, prevención y control epidemiológico con el objeto de actualizar y divulgar el Dx de Salud, para establecer así las medidas de promoción y prevención adecuadas, siendo de obligatorio cumplimiento para toda persona natural o jurídica, y toda institución pública o jurídica que brinde atención en Salud o Seguridad Social.

La Vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades más frecuentes, es el componente esencial de los Planes Territoriales de Salud, siendo responsabilidad primaria del estado. A las Direcciones Locales como ente territorial de estado para garantizar la Salud Pública en el ámbito Municipal, les corresponde dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las acciones de su jurisdicción.

En los periodos 2006 – 2007, el comportamiento de la incidencia en los eventos de notificación obligatoria, según la frecuencia, distribución porcentual y tasa por 100.000 habitantes fue el siguiente:

### **EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, INCIDENCIA AÑO 2006-2007**

N°	Evento	Año 2006 Población 19836		Año 2007 Población 23354 Estadística del SISBEN		
		N°	Tasa x100000	EVENTO	N°	Tasa x10000
1	IRA	3766	18986	IRA	4879	20891
2	EDA	1443	7275	EDA	1478	6328
3	VARICELA	65	328	VARICELA	98	420
4	ACCIDENTE RABICO	46	232	ACCIDENTE RABICOS	52	223
5	INTOX. ALIMENTO	17	86	TUBERCULOSIS	29	125
6	INTOX. PLAGUISIDA	14	71	INTOXICACION PLAGUISIDA	21	89
7	TUBERCULOSIS	12	60	HEPATITIS VIRICA	15	64
8	SIFILIS GESTACIONAL	7	35	MALARIA (Import.)	12	51
9	HEPATITIS VIRICA	6	30	SIFILIS GESTACIONAL	6	25
10	SARAMPION	3	15	LEPTOSPIROSIS	6	25

**LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA**, es el proceso infeccioso de cualquier área de las vías respiratorias; puede afectar la nariz, oídos, faringe, tráquea, bronquios, bronquiolos o pulmones, es posible encontrar signos y síntomas de infecciones variables, a saber: Tos, fiebre, dificultad para respirar, dolor de garganta, secreción nasal, dolor de oídos entre otros.

A pesar de los esfuerzos y programas realizados, la Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituye un importante problema de Salud Pública en Colombia y continúa ocupando los primeros lugares de morbilidad en la población menor de cinco años; en esta problemática están incluidas: otitis medias, faringitis, bronquitis, bronconeumonías y las neumonías son las más serias de la IRA en el grupo de edad infantil y es la responsable de casi todas las muertes por esta causa, la incidencia tiende a aumentar como lo podemos observar en el cuadro anterior.

Es importante establecer acciones de promoción y prevención para contribuir a la disminución de esta problemática.

Existe un claro aumento de la prevalencia, debido a los factores condicionantes como exposición al humo, hacinamiento, desnutrición, alimentación materna, el aumento de la contaminación ambiental. Una de las causas más relevantes para que se presente dicho evento es la población indígena que existe en el municipio, pues no ha sido posible conjugar la medicina tradicional con la científica, para determinar con más profundidad las causas de la morbi- mortalidad presentada en este grupo poblacional. Durante el año 2006 se presentaron 3766 con una tasa de 18986 x100.000 HB. Aumentado a 20891x 100.000HB.

### **ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA.**

Las enfermedades Diarreicas agudas continúan en segundo lugar constituyendo un problema de Salud Pública en nuestro país, la morbilidad por esta causa no se ha modificado de manera significativa.

Se observa un aumento comparado con el año 2007, sus riesgos están determinados en las condiciones higiénicas, los hábitos nutricionales, la calidad de alimentación, se hace necesario realizar programas y acciones de vigilancia para minimizar esta causa.

### **VARICELA**

La varicela es una enfermedad vírica, aguda y generalizada, de comienzo repentino se transmite de una persona a otra por contacto directo, diseminación de gólicas o transmisión aérea de líquido de las vesículas o secreciones de las vías respiratorias de enfermos, en los niños se puede presentar complicaciones sépticas. Como medidas preventivas es necesario proteger contra la exposición a las personas de alto riesgo como: los recién nacidos no inmunes y inmunodeprimidos.

Durante el año 2006 se presentaron 65 casos con una tasa de 328 x 100.000 HB, aumentando a 98 casos en el 2007 con una tasa de 48x100.000 HB.

### **ACCIDENTES RABICOS**

La rabia es una zoonosis aguda, transmisible y fatal, producida por el virus rábico que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre: la transmisión al hombre se produce básicamente por la mordedura o contacto con un animal rabioso.

Una de las causas fue la presencia de animales callejeros por la falta de recolección de los mismos. Se aclara que el municipio aun no cuenta con una Asociación Defensora de Animales (ADA) legalmente constituida y un albergue para el sostenimiento de estos animales. La UES Cartago realizó dos recolecciones de animales callejeros durante el año pero estas no fueron suficientes debido a



que la problemática continuó anteriormente descrita y quedó imposibilitada para continuar con dicha actividad. Además se realizó jornada de esterilización canina por parte de la Secretaría Departamental de Salud del Valle esterilizándose los animales programados pero la cobertura no fue la suficiente debido que muchos caninos y felinos quedaron por fuera de este programa y la población ha continuado preguntando por el mismo.

La mayor parte de estos accidentes fueron ocasionados por la falta de cuidado de los padres hacia sus hijos con sus mascotas aunque estos accidentes clínicamente fueron leves.

## **TUBERCULOSIS**

La tuberculosis constituye un grave problema de salud pública en Colombia. Estudios realizados en Ansermanuevo arrojaron un incremento en los casos presentados en la comunidad indígena.

Esta situación no resulta extraña si se tiene en cuenta que las comunidades indígenas presentan riesgos que favorecen la infección (hacinamiento y retrasos diagnósticos por barreras de acceso a servicios de salud) y la enfermedad tuberculosa (desnutrición, stress psicosocial y ambientes con humo).

Tras la implementación de actividades de Atención Primaria en Salud, en el 2.006, el Hospital Santa Ana de los Caballeros de Ansermanuevo (HOSAC), aumentó su sensibilidad hacia la búsqueda de la enfermedad en las comunidades más vulnerables.

Las actividades incluyeron la pesquisa en sintomáticos respiratorios y el estudio de contactos de enfermos. Esto se ha traducido en un notable desempeño del programa, el cual tiene los mejores indicadores del norte del Valle. La captación de sintomáticos respiratorios aumento notablemente en el año 2.006, alcanzando un promedio anual del 80% (meta esperada por el programa nacional), con una concentración de bacilos copias de 2,7 y un progresivo aumento del uso de cultivo como herramienta diagnóstica. Todo esto se ha traducido en un aumento significativo de los casos diagnosticados en el último año. En los últimos tres años el número de casos de tuberculosis pulmonar notificados por el municipio de Ansermanuevo fueron 10, 5 y 12 para los años 2.004, 2.005 y 2.006, lo que representa una tasa de notificación de 28, 14 y 35 por cien mil habitantes respectivamente. En el 2.007, el municipio detectó 29 casos 125 x 100.000 HB.

Los resultados preliminares de estas y un esbozo inicial de plan de actividades a desarrollar en el marco de esta evaluación inicial como herramienta que permita

avanzar en el control de la enfermedad en toda comunidad afectada, y por que no, como modelo de intervención para otras comunidades indígenas del departamento.

**En Sexto lugar** aparecen LAS INTOXICACIONES POR PLAGUISIDAS: Según la definición dada por la FAO un plaguicida es una sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, incluyendo vectores de enfermedad humana o animal, especies indeseadas de plantas o animales capaces de causar daños o interferir de cualquier otra forma con la producción, procesamiento, almacenamiento, transporte o mercado de los alimentos, otros productos agrícolas, madera y sus derivados o alimentos animales, o que pueden ser administrados a los animales para el control de insectos, arácnidos u otras plagas en sus organismos.

Durante el año 2006 se presentaron 14 casos con una tasa de 71 x 100.000 HB aumentando notablemente en el 2007 con 21 casos y una tasa de 21x 100.000 HB.

En séptimo lugar se encuentra la HEPATITIS VIRICA. En el 2006 se registraron 6 casos con una tasa de 30 x 100HB y aumentando a 15 casos en el año 2007 con una tasa de 64 x 100HB.

En el octavo lugar se encuentra la malaria la cual registro 12 casos con una tasa de 51x100HB. Estos casos fueron importados pues esta enfermedad es predominante el área selvática.

En noveno lugar se encuentra la sífilis gestación con 6 casos y una tasa de 25x100 HB.

En Décimo lugar se encuentra la lectospirosis registrando 6 casos y una tasa de 25 x100 HB.

### **Mortalidad años 2006-2007**

N°	DESCRIPCION	Año 2006 Población 19836		Año 2007 Población 23354 Estadística del SISBEN		
		N°	Tasa x100000	DESCRIPCION	N°	Tasa x10000
1	TUMORES MALIGNOS (CANCER)	18	01	AGRESION POR PROYECTIL	30	128
2	ENFERMEDADES ISQUEMICAS CORAZÓN (IAM)	14	71	ENFERMEDADES ISQUEMICAS	15	64
3	HERIDAS PROYECTIL ARMA DE FUEGO	13	65	TUMORES MALIGNOS	8	34
4	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	6	30	AGRESION CON OBJETO	7	30

				<i>CORTOPUNZANTES</i>		
<b>5</b>	<i>ACCIDENTE DE TRANITO</i>	5	25	<i>ACCIDENTES DE TRANSITOS</i>	7	30
<b>6</b>	<i>OTRAS CAUSAS EXTERNAS ACCIDENTALES</i>	3	15	<i>SEPTICEMIAS NO ESPECIFICADAS</i>	4	17
<b>7</b>	<i>AGESIÓN CON OBJETO CORTOPUNZANTE</i>	3	15	<i>ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA</i>	4	17
<b>8</b>				<i>OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZON</i>	3	13
<b>9</b>				<i>ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO</i>	2	9
<b>10</b>				<i>ENFERMEDAD PULMONAR O</i>	2	9

El análisis de las primeras causas de mortalidad de la población del municipio, es una herramienta metodológica que permite medir e identificar factores de riesgo para la salud, con el objetivo de intervenir y planear acciones oportunas.

En primer lugar encontramos la agresión por proyectil, esta en el 2006 ocupa el tercer lugar y podemos observar una alta incidencia en el 2007 registrando 30 casos con una tasa de 128x100.000 HB. Constituyen la primera causa de muerte en el municipio, debido a la violencia que refleja los problemas sociales del municipio que tampoco son ajenos a la problemática que atraviesa el país.

En segundo lugar continúan como en el 2006 las enfermedades isquémicas del corazón registrando 15 casos con una tasa de 64 x100.000 HB.

En tercer lugar aparecen los tumores malignos registrando 8 casos con una tasa de 64x100.000 HB. En el 2006 se encontraban en primer lugar, evidenciando una notable disminución comparada con este año la cual registra 18 casos.

En el cuarto lugar se ubica la agresión por objeto corto punzante registrando 7 casos con una tasa de 30x100.000 HB. Ubicada en el 2006 en séptimo lugar registrando 4 casos con una tasa de 15 X 100.000 HB.

En el quinto lugar se posición los accidente de transito registrando 7 casos con una tasa de 30x100.000 HB. En el año 2006 ocupaban el mismo lugar reportando 6 casos con una tasa de de 30x100.000 HB.

### **SUBSECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

El municipio cuenta con una oferta de escenarios para la recreación y el deporte mas o menos suficiente y adecuada a las necesidades de la población. No obstante se requieren significativas inversiones para el mantenimiento de dichos

escenarios y en especial para habilitar en barrios y veredas nuevos espacios de recreación para la población infantil. En la misma medida se hace necesario diseñar estrategias de ocupación de utilización de dichos espacios de manera programada y dirigida. Si bien se cuenta con el elemento humano suficiente para dirigir estas actividades no disponen estos monitores de la capacitación necesaria. Así mismo la dotación es insuficiente.

### **SUBSECTOR: ATENCIÓN A POBLACIÓN VUNERABLE**

Este componente de calidad de vida registra una oferta institucional de atención moderada por parte de la administración municipal. No obstante los recursos son limitados y la atención a la población de la tercera edad residente en el hogar del abuelo demanda altos costos que limitan el cubrimiento de otros sectores de la población como niños, jóvenes, adulto mayor, personas desplazados o con discapacidad.

## **LA REALIDAD DE LA GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

### **SUBSECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La aplicación de la Ley 617 y por ser un municipio de sexta categoría nos hace casi dependientes de las transferencias de la nación para la inversión social. La institución municipal no obstante debe adelantar esfuerzos para guardar el equilibrio y mantenerse dentro de los parámetros de viabilidad y modernización que exigen de paso la capacitación de los servidores públicos y la modernización de la gestión pública como de sus espacios y su equipamiento.

### **SUBSECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las diferentes ocupaciones de la comunidad y el poco interés por la participación en planes y programas que redundan en pro de la población, requieren de la implementación de alternativas que comprometan a la comunidad en la participación. La apertura de espacios participativos no solamente en forma propositiva sino decisoria de la comunidad en temas tan vitales como lo del presupuesto tanto a nivel de inversión como de funcionamiento fortalecen la integralidad del gobernante y el ciudadano que comienza a entender que solamente empoderando la función del estado en cabeza de el y asumiendo un nivel de pertenencia en alto grado se recupera la gobernabilidad y se obtiene una institución moderna con resultados eficaces y eficientes. De la misma manera en la modernización de nuestra sociedad se hace necesario dotar a nuestros ciudadanos de unas condiciones de seguridad y alternativas de convivencia pacífica adecuadas.

## **LA REALIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

### **SUBSECTOR MALLA VIAL URBANA Y RURAL**

El municipio dispone de una red vial rural que cubre aproximadamente 160 kilómetros con manejo de variables la mayor parte del año, sometidas a los avatares del clima y el estado de una maquinaria relativamente de buen desempeño. Estas variables son aún mas determinantes por la incidencia de la ausencia del número de obras complementarias y el mal estado de las existentes, y las necesidades de estabilización de taludes y la construcción de muros de contención. Entre tanto se requiere una rápida estrategia para la recuperación de pavimentos en la zona urbana y la ampliación de la misma.

### **SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

La tala de bosques y el no sentido de pertenencia por la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, ha llevado a un deterioro continuo del mismo, el no compromiso de las entidades encargadas de velar por su control, conservación y preservación causan un vacío institucional que solamente puede ser llenado promoviendo campañas de capacitación y concientización, programas que ayuden a la protección, recuperación y aumento de áreas de reserva con programas de aislamientos, de reforestación.

En la zona rural los acueductos veredales hay ofrecen significativos estados de deterioro en sus redes. Así mismo esta presión demanda el tener que saber que se va a hacer con las aguas servidas y se tengan que promover la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos. Además el de garantizar una agua de buena calidad al sector de Salazar.

De otra parte la red de alcantarillados tanto urbana como rural presenta un estado de desgaste que exige atención inmediata amenazando serios efectos de salubridad.

Las basuras entre tanto exigen una solución inmediata por la orden de cierre del botadero a cielo abierto existente en gramalote por parte de la autoridad ambiental.

### **SUBSECTOR VIVIENDA**

Núcleos de familia numerosos, bajos niveles de ingreso, conllevan a que no se disponga de recursos para el mejoramiento de sus viviendas. Situación presentada tanto el sector rural como urbano. Se da el caso inclusive que existen aún viviendas en la zona rural donde no llega el servicio de energía eléctrica. Entre tanto se viene impulsando la necesidad de vivienda nueva con el establecimiento de programas de interés social por organizaciones populares lo cual conlleva a una política de redensificación y/o crecimiento del cinturón

urbano y a la reforma de POT donde se prevea la prestación eficiente de servicios básicos.

### **SUBSECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

La no atención a los sectores emergentes de núcleos rurales en busca de alternativas de vivienda está generando vulnerabilidad a muchos sectores familiares situados en zonas de alto riesgo haciendo que la prevención se de sobre factores tanto antrópicos como naturales. A esto se suma la falta de una política pública que estimule las actividades de prevención.

## **TITULO IV**

### **POTENCIALIDADES Y LIMITANTES**

#### **Artículo 6. POTENCIALIDADES y LIMITANTES**

##### **POTENCIALIDADES**

Esta constituye las ventajas comparativas naturales y socioculturales que pueden ser aprovechadas y potencializadas para la ejecución del plan de desarrollo.

**La ubicación geográfica:** La territorialidad municipal lo ubica como punto obligado de convergencia y paso hacia otros municipios norte vallecaucanos como El Cairo, Argelia, toro y el Águila, y San José del palmar (Chocó). Además se intercomunica directamente con el departamento del Risaralda a través del municipio de la Virginia.

La vecindad territorial con el municipio de Cartago, lo posibilita tener a solo 10 minutos el aeropuerto Santa Ana, además de las propias posibilidades que puede ofrecer la misma ciudad de Cartago y su inmersión en el eje cafetero que lo accesa directamente a ciudades como Pereira, Manizales y Armenia.

La troncal del pacífico lo posibilita estar en la capital del departamento en solo 3 horas, entre tanto que en vía directa se puede acceder al puerto de Buenaventura en 5 horas.

**En el campo artesanal** el municipio dispone de la mano de obra más calificada del país para la producción del bordado y el calado.

**En materia turística** la geografía municipal cuenta con el mejor sitio del país para la práctica del parapentismo recreativo y de aventura, dado la calidez, direccionalidad y estabilidad de sus vientos.

De otra parte se han establecido por parte de particulares sitios de interés recreativo por el establecimiento del Balneario natural de la Pedrera. Además se cuenta con un Parque Recreacional con amplios servicios.

La red vial que intercomunica las veredas del Noroccidente del municipio permite en su recorrido disponer de un paisaje y una vista periférica hacia todo el norte del Valle y el eje cafetero y posibilitaría sin duda alguna la implementación de proyectos de fincas turísticas.

La ruta de la panela constituye un atractivo turístico, que se desarrolla en la vía que sobre el cañón del río Catarina intercomunica los cuatro trapiches paneleros que abastecen la economía de la región y colinda con el municipio de El Águila, siendo la única en su estilo en todo el sur del país.

**En materia de la producción** Ansermanuevo dispone el municipio de un gran potencial para la producción de arcilla con destino a la transformación en materiales de construcción y artesanías. En este aspecto se debe optimizar su explotación ya que se consideran de las de mejor calidad en el ámbito nacional

Ansermanuevo por poseer un área significativa posee entre sus veredas algunas consideradas de vital importancia para la región por estar en la zona del **corredor de café**, estas son La Divisa y La Esperanza, caracterizándose por la producción de un café orgánico

**En materia recreativa** Ansermanuevo se ha venido convirtiendo en punto de llegada de ciclistas recreativos procedentes de los municipios circunvecinos en especial de la ciudad de Cartago. De otra parte existe una amplia disponibilidad de escenarios deportivos en la cabecera municipal que garantizan la práctica de las diferentes modalidades del deporte y la recreación.

**En materia hospitalaria** dispone de uno de los mejores hospitales del departamento en lo que hace referencia al nivel Uno de atención, en materia de infraestructura, dotación y servicios.

En materia de servicios públicos no solo en cobertura sino en calidad el municipio dispone de una oferta halagadora a cualquier empresa que pretenda instalarse en el territorio.

### **LIMITANTES DE MAYOR SIGNIFICACIÓN**

Estos constituyen el obstáculo que debe salvarse para el logro de los objetivos que se propongan identificados como conjunto de problemas que coexisten, se relacionan entre sí y conforman un problema mayor.

**La tenencia de la tierra** desde hace varios años y concretamente desde cuando empezó a configurarse la crisis cafetera generó no solamente el proceso migratorio de los propietarios, el abandono de sus fincas por imposibilidad de asumir las deudas y /o reinvertir en la producción sino que suscitó la oportunidad para vender a bajos precios sus predios y generando la concentración de la tierra en muy pocos propietarios que vienen destinando grandes extensiones de terreno hacia la ganadería.

**El empleo** en el campo se redujo y viene decreciendo aceleradamente como consecuencia del proceso anterior, aumentando la migración, engrosando los cordones marginales y de hacinamiento habitacional de la cabecera y aumentando las necesidades de vivienda nueva.

**Baja oferta institucional en materia de servicios bancarios** puesto que solamente existe Banco Agrario, lo que obliga a que la mayoría de las transacciones financieras deban hacerse en la ciudad de Cartago con la consecuente fuga de oportunidades de inversión local.

**En materia educativa** los bachilleres no disponen de los espacios y programas curriculares de las instituciones educativas que le posibiliten formación técnica y tecnológica para la generación de empleo. Así mismo la formación superior o profesional es una meta prácticamente inalcanzable para estudiantes de bajos recursos económicos tanto por los costos directos que demanda el ingreso y permanencia en la universidad como los costos de oportunidad que exigen su vinculación alas muy pocas posibilidades de empleo.

## **TITULO V**

### **LA MISIÓN Y LA VISIÓN**

#### **Artículo 7. LA VISIÓN Y LA MISIÓN**

**LA VISIÓN:** Ansermanuevo en el 2020 será municipio polo de desarrollo con posicionamiento competitivo regional y nacional, fortalecido en lo ambiental, ecoturístico, artesanal, y empresarial, con una oferta garantizada en calidad y cobertura de servicios básicos que le garanticen a sus habitantes, en especial a la infancia, niñez y adolescencia, una calidad de vida óptima como generadora de oportunidades de igualdad y justicia social.

**LA MISIÓN:** El municipio de Ansermanuevo es una entidad territorial comprometida con la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de la satisfacción de sus necesidades básicas en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, como resultado de la participación y la intervención de la comunidad



en los procesos de organización, gestión y fiscalización, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para posicionarlo como municipio polo de desarrollo.

## **TITULO VI**

### **FORMULACIÓN DEL PLAN**

#### **ARTICULO 8°. Formulación estratégica del Plan:**

La estructura del Plan se construye sobre 4 ejes temáticos que sobre las posibilidades de la inversión social compilan la atención de la problemática social y económica del territorio ansermense. Esta sección constituye el principal instrumento que se utilizará para la formulación y posterior seguimiento y evaluación del plan. Se incluyen aquí los indicadores y las metas definidas con fundamento en las líneas de base que ha sido posible identificar utilizando fuentes estadísticas, inclusive como as proyecciones del CENSO DANE 1993, el SICAPS, y lo rescatable del CENSO DANE 1995. No obstante si se desconoce o no se tiene disponible la información de toda forma se formula la meta.

## **EJE ECONOMICO**

### **1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Reorientar la estructura productiva del municipio y generar oportunidades de asociatividad y diversificación, en la búsqueda de mejores y sostenibles ingresos, fortaleciendo el turismo, la

producción artesanal y la producción agropecuaria, y el apoyo a la mediana y pequeña empresa.

### **1.1.1. SUBSECTOR: DESARROLLO AGROPECUARIO**

#### **1.1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR AGROPECUARIO**

*Estimular y fortalecer las diferentes formas de asociatividad agropecuaria; Apoyar y fomentar las diferentes cadenas productivas del sector agropecuario; Impulsar y fomentar el establecimiento de la agricultura orgánica, Fomentar los proyectos productivos asociativos; Propiciar estrategias de comercialización de la producción agrícola y pecuaria e Incentivar la recuperación de la caficultura.*



### 1.1.1.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR AGROPECUARIO:

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LINEA BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	CADENA CACAO-CHOCOLATE	Impulsar y fomentar la cadena productiva. (1)	Numero de hectáreas nuevas sembradas.	10	5	5	5	5
	CADENA CAÑA PANELERA	Impulsar y fomentar la implementación de nuevas áreas del cultivo y el desarrollo de la cadena productiva (2)	Nuevas hectáreas renovadas por año.	45	10	10	10	10
	CADENA HORTIFRUTICOLA	Implementar la cadena hortifrutícola, impulsando la integración y alianza con las entidades públicas y privadas (3)	Número de hectáreas nuevas sembradas.	200	5	10	10	10
	CADENA CAFÉ	Impulsar y fomentar la implementación de nuevas áreas del cultivo y el desarrollo de la cadena productiva (4)	Hectáreas nuevas sembradas y renovadas.	6000	80	80	80	80
	CADENA LACTEA	Promover la creación de la cadena láctea, y la capacitación de los productores en la zona urbana y rural. (5)	Capacitaciones a productores.	0	4	4	4	4
	CONTROL DE HORMIGA ARRIERA	Control y manejo de la incidencia de la plaga en las diferentes cadenas productivas. (6)	Capacitaciones y convites comunitarios.	0	6	6	6	6
SEGURIDAD ALIMENTARIA	ESPECIES MENORES	Fomento de la producción de especies menores. (7)	Número de familias beneficiadas.	150	60	60	60	60
COMERCIALIZACION Y MERCADEO	ASOCIATIVIDAD	Conformación y dotación de asociaciones de pequeños productores agropecuarios. (8)	Nuevas Asociaciones establecidas.	NE	4	4	4	4
	MERCADO CAMPESINO	Fortalecimiento, consolidación y posicionamiento del mercado campesino. (9)	Mercado consolidado.	1	1	1	1	1
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	Capacitación a los distintos actores sociales y locales de los elementos apropiados para el uso y ocupación sostenible de los recursos naturales de la jurisdicción. (10)	Número de grupos organizados y capacitados.	0	10	10	10	10
	MASA BOScosa (CUENCAS)	Adquisición y aislamiento de predios para la conservación y protección de fuentes abastecedoras de agua. (11)	Hectáreas protegidas y conservadas.	100	20	20	20	20
	CONTROL DE EROSION	Promover el buen uso, conservación y manejo adecuado de los suelos de ladera. (12)	Has recuperadas.	0	0	0	5	5
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Incremento la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales de manera sostenible. (13)	Cadenas productivas vinculadas a alianzas estratégicas.	0	1	1	1	1
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO Y REACTIVACION DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. (14)	Operatividad y funcionamiento del C.M.D.R	3	4	4	4	4

## .1.2. SUBSECTOR: TURISMO

### 1.1.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR DE TURISMO

Promover y estimular el desarrollo turístico del territorio del municipio incorporándolo en la oferta regional.

#### 1.1.2.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR TURISMO:

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO</b>	<b>DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA</b>	Diseño de un sistema de información y difusión (1)	Sistema de información Turístico elaborado	NE		1		
		Promoción y difusión de paquetes turísticos (2)	Rutas turísticas establecidas y ofertadas	NE		1	1	1
		Inclusión en el inventario turístico regional y departamental (3)	Atractivos incluidos y posicionados	NE			1	1
<b>EVENTOS Y FESTIVIDADES</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE EVENTOS Y FESTIVIDADES</b>	Realización de fiestas aniversarias (4)	Festividades realizadas		1	1	1	1
		Realización de la feria mensual ganadera (5)	Feria realizada y posicionada	NE	06	12	12	12
		Realización de la feria expo bordados y calados (6)	Ferias realizadas	NE	2	2	2	2

### **1.1.3. SUBSECTOR: GENERACIÓN DE INGRESOS**

#### **1.1.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR GENERACIÓN DE INGRESOS**

*Impulsar y estimular las actividades que favorecen la generación de mayores y sostenibles ingresos proporcionando los mecanismos necesarios para su consolidación, financiación y comercialización.*

**1.1.3.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR GENERACIÓN DE INGRESOS:**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL BORDADO Y EL CALADO EN EL CONTEXTO DE EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DEL BORDADO Y EL CALADO MEDIANTE EL MODELO DE CELDAS DE MANUFACTURA</b>	<i>Adecuación de la sede de CELDAS DE MANUFACTURA para el bordado y el calado (1)</i>	<i>Sede Adecuada y en funcionamiento</i>	NE	1	1		
		<i>Implementación de unidades de producción (2)</i>	<i>Unidades nuevas de producción</i>		25			
	<b>MEJORAMIENTO DE LA CONFECCIÓN</b>	<i>Capacitación a las productoras (3)</i>	<i>Productoras capacitadas</i>	NE	100	100	100	100
		<i>Dotación del centro de confecciones (4)</i>	<i>Centro dotado</i>	NE	1	1		
		<i>Adecuación de la sede de las celdas de manufactura para la confección (5)</i>	<i>Sede adecuada</i>	NE	1			
	<b>IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN</b>	<i>Articulación a las cadenas de comercialización (6)</i>	<i>Estrategia de comercialización implementada</i>	NE	1	1		
		<i>Institucionalización de la exhibición permanente de bordados y calados. (7)</i>	<i>Estrategia implementada</i>	NE	1			
		<i>Realización de las ferias anuales expo bordados y calados (8)</i>	<i>Número de ferias anuales</i>	NE	3	3	3	3
<b>FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO</b>	<b>CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	<i>Articulación de los programas de capacitación con el SENA (9)</i>	<i>Programa en funcionamiento</i>	NE	1	1	1	1
	<b>CERTIFICACIONES SENA</b>	<i>Implementación de procesos de certificación en competencias laborales a empíricos (10)</i>	<i>Número de empíricos nuevos certificados</i>	NE	10	10	10	10

## **2. EJE SOCIAL**

**2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:** *Mejorar la calidad y cobertura de la oferta institucional de los servicios básicos, acompañados de procesos de participación y movilización social para la construcción de una sociedad más equitativa*



## **2.1.1. SUBSECTOR: EDUCACIÓN**

### **2.1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR EDUCATIVO**

*Propiciar condiciones que le garanticen a los niños y niñas y a los jóvenes en edad escolar, en el marco de la educación como derecho, y del acumulado existente de conocimientos, el acceso con equidad a los servicios educativos de la oferta existente en condiciones de calidad, en la búsqueda de la formación de nuevos ciudadanos capaces participar en la toma de decisiones que afecten de manera positiva la realidad económica, social, cultural y ambiental del municipio, y que posibilite el desarrollo de las capacidades humanas para lograr vidas satisfactorias y dignas.*

**2.1.1.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR EDUCATIVO:**

**2.1.1.2.1. PARA SOSTENER Y AMPLIAR LA COBERTURA**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Suministro de Desayunos escolares (1)	Número de niños atendidos	N-D	500	500	500	500
TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	Subsidio de los costos del transporte escolar rural (2)	Número de niños atendidos	400	400	400	400	400
GRATUIDAD ESCOLAR	SUBSIDIO A LOS COSTOS EDUCATIVOS	Subsidio de los costos educativos a la población escolar de estratos 1 y 2 (3)	Número de familias subsidiadas					
DOTACIÓN ESCOLAR	MOCHILA ESCOLAR	Suministro de los textos educativos básicos a los escolares de los grados 0 a 5 (4)	Número de niños atendidos	2000	2000	2000	2000	2000
	DOTACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	Suministro de uniformes a la población escolar de estratos uno y dos de los grados 0 a 5 (5)	Número de Niños atendidos	300	500	800	900	1000
ESCOLARIDAD ACELERADA	ALTERNATIVIDAD EDUCATIVA	Apoyo a los programas alternativos de aceleración de la escolaridad (SAT), y educación no formal (6)	Número de programas apoyados	1	1	1	1	1
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD LOCATIVA	Construcción de aulas (7)	Nuevas aulas construidas		5		5	
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA	Reparaciones y enlucimiento de las instalaciones educativas existentes (8)	Nuevas sedes reparadas y enlucidas	52	10	10	10	10
	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR	Adquisición de silletería escolar y reposición de mobiliario (9)	Número de niños atendidos		100	200	300	400

## 2.1.1.2.2. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
INCENTIVACIÓN DE LA LECTURA	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA LECTURA	Promoción de la lectura en la población escolar (1)	Niños iniciados en programas de lectura	NE	200	200	200	200
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Suministro de nuevos textos en la biblioteca municipal (2)	Número de textos nuevos incorporados	ND	500	500	500	500
		Suministro de nuevos equipos de cómputo con conexión a internet (3)	Nuevos adquiridos	6	3	3	3	3
INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	INNOVACIONES CONECTIVIDAD EN	Suministro de equipos de cómputo con conexión a internet (4)	Computadores entregados a sedes educativas	ND	10	10	10	10
		Vinculación al programa de computadores para educar (5)	Nuevas sedes con computadores para educar	ND	2	2	2	2
	INNOVACIONES DIDÁCTICAS	Dotación de material didáctico y pedagógico (6)	Número de sedes dotadas	ND	10	10	10	10
CUALIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS	Capacitación a los docentes (7)	Docentes vinculados a programas de capacitación	ND	30	30	30	30
	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE PADRES	Capacitación a los padres de familia (8)	Número de escuelas de padres conformadas y en funcionamiento	ND	10	10	10	10
PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	FLEXIBILIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULO	Ajuste de los PEI a las necesidades del medio (9)	Nuevo currículum en operación	ND		1		
	AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN TERCIARIA	Ajuste de los PEI a las competencias laborales del SENA (10)	PEI ajustado	ND		1		
		Apoyo a la Educación técnica, tecnológica y superior (11)	Nuevos cupos anuales para alumnos en formación	150	50	50	50	50

## **2.1.2. SUBSECTOR: SALUD**

### **2.1.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR SALUD**

*Mejorar el estado de la salud de los habitantes del municipio de Ansermanuevo, evitando a mediano y largo plazo la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentando los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, así como disminuyendo las inequidades en salud en el marco de las políticas nacionales, departamentales y locales.*

## 2.1.2.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR SALUD

PROGRA MAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>ASEGURA MIENTO</b>	<b>PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	Mantener y ampliar la cobertura de afiliados al régimen subsidiado de la población mas pobre y vulnerable	Cobertura de afiliados al régimen subsidiado	52.7%				100%
		Depuración de bases de datos	Porcentaje de reducción de inconsistencias	Base de datos imprecisa	50%	30%	15%	5%
		Realización de los eventos públicos de libre elección de EPSs	Porcentaje de eventos públicos para ampliación de cobertura	NE	100%	100%	100%	100%
		Adecuación tecnológica en la administración del régimen subsidiado municipio	Número de nuevos equipos y software adquiridos	1	1			
		Mejoramiento del servicio en la oficina del SISBEN	Nuevas personas vinculadas	1	2			
		Celebración de los contratos de aseguramiento	Nuevos contratos nuevos celebrados	Contratos vigentes	3	3	3	3
		Articulación de la Administración de bases de datos de afiliados al Régimen Subsidiado con las EPSs	Número de concertaciones de depuración por EPSs al año	NE	1	1	1	1
		Gestión financiera del giro de los recursos	Número de Acuerdos con entidades financieras local, departamental y nacional	NE	3	3	3	3
		Realización de Interventorías de los contratos del Régimen subsidiado	Número de contratos	3	3	3	3	3
		Realización de auditorías a las EPSs	Número de auditorías	NE	3	3	3	3

	<b>PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<i>Diseño y ejecución de estrategias de vigilancia del aseguramiento de la población laboral</i>	<i>Cobertura de población laboral afiliada al R:C</i>	NE	50%	75%	85%	95%
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN Y SERVICIOS DE SALUD</b>	<i>Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud</i>	<i>Reducción de las tasas de los indicadores de morbi mortalidad</i>	<i>Estrategia a APS en funcionamiento</i>	90%	90%	90%	90%
	<b>MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<i>Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana</i>	<i>Número de mecanismos de Participación Ciudadana constituidos y en funcionamiento</i>	<i>Solo existe en Cafesalud y el HOSAC</i>	4	4	4	4
<b>SALUD</b>	<b>PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	<i>Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud</i>	<i>Programa ejecutado, teniendo en cuenta las prioridades en SP</i>	<i>Prevalecen</i>	1	1	1	1
		<i>Fomento de la educación para la salud</i>	<i>Estrategia de Escuela Saludable implementada</i>	<i>Ya existe</i>	1	1	1	1
		<i>Mejoramiento de la participación social y comunitaria en salud</i>	<i>Estrategia de movilización social puesta en marcha</i>	<i>Existe</i>	1	1	1	1
		<i>Reorientación de servicios de salud hacia la calidad y satisfacción de usuarios</i>	<i>Seguimiento a Asociación de Usuarios</i>	<i>No se realiza seguimiento permanente</i>	1	1	1	1
		<i>Formulación de programas de prevención de los riesgos biológicos, del comportamiento, del medio ambiente y laborales.</i>	<i>Programa implementado</i>	<i>Existen algunas acciones.</i>	1	1	1	1

**P  
U  
B  
L  
I  
C  
A**

<p><b>PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS</b></p> <p><b>RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN LA SALUD</b></p> <p><b>VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b></p>	<p>Seguimiento del POS contributivo y subsidiado en prevención de riesgos</p>	<p>Interventorías a EPS.s y EPSc</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Adopción del Sistema obligatorio de garantía de calidad de los servicios en salud (SOGCS)</p>	<p>Sistema implementado</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Seguimiento a acciones preventivas del Plan de Salud Pública</p>	<p>Evaluación del POA del Plan de Salud Pública</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Seguimiento y evaluación de acciones de detección temprana y atención integral del POS contributivo y subsidiado</p>	<p>Interventorías a EPS.s y EPSc</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Desarrollo de SOGCS</p>	<p>Sistema implementado</p>	<p>N/E</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Articulación intersectorial</p>	<p>Coordinación con la ESE local</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Seguimiento al sistema de urgencia, referencia y contra referencia de la ESE</p>	<p>Sistema implementado</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Supervisión y seguimiento a los accidentes de trabajo</p>	<p>Estrategia implementada</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Seguimiento a los programas de atención a la discapacidad</p>	<p>Estrategia implementada</p>	<p>NE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud municipal</p>	<p>Programa de vigilancia en salud implementado</p>	<p>Existe ya</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud</p>	<p>Evaluación de los indicadores</p>	<p>EXISTE</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Evaluación del impacto de estrategias del Plan Nacional de Salud Pública</p>	<p>Evaluación de los indicadores</p>	<p>Se realiza desde el CTSSS</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Implementación del sistema de información en salud municipal</p>	<p>Disponibilidad oportuna y eficiente de la Información</p>	<p>Existe el SAC</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

<b>PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<i>Difusión de información de resultados en salud</i>	<i>Estrategia de información diseñada y puesta en marcha</i>	<i>Sin cobertura total</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
		<i>Atención integral en salud a la población en situación de desplazamiento</i>	<i>Número de familias atendidas</i>	<i>NE</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
		<i>Atención integral en salud a la población en situación de discapacidad</i>	<i>Número de personas en situación de discapacidad</i>	<i>10 %</i>	<i>10 %</i>	<i>10 %</i>	<i>10 %</i>	<i>10 %</i>
		<i>Atención integral en salud al adulto mayor</i>	<i>Número de adultos vinculados a programas oficiales</i>	<i>8</i>	<i>8</i>	<i>8</i>	<i>8</i>	<i>8</i>
		<i>Atención integral en salud a la población indígena</i>	<i>Número de familias del resguardo</i>	<i>42</i>	<i>42</i>	<i>42</i>	<i>42</i>	<i>42</i>
		<i>Atención integral en salud a la población infantil y adolescente</i>	<i>Aplicación de la política nacional a través de un POA</i>	<i>N/E</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN</b>	<i>Acciones educativas de carácter no formal para líderes comunitarios</i>	<i>Número de capacitaciones por tipo de grupo</i>	<i>Existen</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>
<b>PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES</b>	<b>PROMOCIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES</b>	<i>Mejoramiento de la salud laboral</i>	<i>Estrategia de seguimiento y evaluación a las ARP del municipio</i>	<i>NE</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
	<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES</b>	<i>Ejecución de una estrategia de prevención de riesgos</i>	<i>Estrategia implementada</i>	<i>NE</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
	<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE VS EN EL AMBITO LABORAL</b>	<i>Ejecución de una Estrategia de Difusión de información en salud ocupacional</i>	<i>Estrategia implementada y evaluada a las ARP del municipio</i>	<i>NE</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>



<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE PLANES PREVENTIVOS</b>	<i>Participación en el Diseño y desarrollo de estrategias de prevención de emergencias y desastres de forma articulada al CLOPAD</i>	<i>Planes diseñados, ejecutados y evaluados con el CLOPAD</i>	<i>Existe el CLOPAD y el funcionario de salud tiene participación</i>	1	1	1	1
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS</b>	<i>Fortalecimiento de CRUE</i>	<i>Estrategia de articulación y seguimiento con la de la ESE</i>	NE	1	1	1	1
<b>GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<i>Gestión institucional para garantizar el Aseguramiento universal en salud</i>	<i>Cumplimiento de las metas nacionales</i>	<i>% de aseguramiento</i>				100%
		<i>Gestión para el cumplimiento y regulación de las competencias de los diferentes niveles en Salud pública</i>	<i>Indicadores de cumplimiento formulados e implementados</i>	NE	1	1	1	1
		<i>Mejoramiento de la capacidad institucional para acciones en Salud</i>	<i>DLS con capacidad instalada y personal calificado</i>	<i>Existe una base</i>	1	1	1	1
		<i>Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes en salud</i>	<i>Estrategias de articulación implementadas.</i>	NE	1	1	1	1
		<i>Desarrollo de planes de asistencia técnica</i>	<i>Niveles de evaluación óptimos</i>	NE	70%	75%	80%	85%
		<i>Promoción de la rendición de cuentas</i>	<i>Número de eventos de rendición de cuentas</i>	<i>Se rinden cuentas solo desde el CMDR.</i>	4	4	4	4

## **2.1.3. SUBSECTOR: CULTURA**

### **2.1.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR CULTURA**

*Fortalecer institucionalmente el sector para impulsar el desarrollo, la promoción y la forma integral del talento humano en las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio y se fortalezca la diversidad cultural.*

### 2.1.3.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR CULTURA

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO CULTURAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES Y</b>	<i>Fortalecimiento de las escuelas de formación. (1)</i>	<i>Número de escuelas de formación constituidas y en funcionamiento</i>	4	4	4	4	4
		<i>Dotación de la implementación básica (2)</i>	<i>Número de escuelas de formación dotadas de la implementación básica</i>	0	4	4	4	4
	<b>PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICAS Y</b>	<i>Realización y participación en eventos (3)</i>	<i>Número de eventos anuales realizados por actividad cultural</i>	NE	6	6	6	6
<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	<b>REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA</b>	<i>Enlucimiento del auditorio (4)</i>	<i>Auditorio adecuado</i>	<i>Estado actual deteriorado</i>	1			
		<i>Reposición de la cubierta (5)</i>	<i>Cubierta adecuada</i>	<i>Estado actual inadecuado</i>		1		
		<i>Dotación de aire acondicionado al auditorio (6)</i>	<i>Aire acondicionado instalado y en funcionamiento</i>	NE		1		

## **2.1.4. SUBSECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE**

### **2.1.4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

*Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios institucionales del deporte y la recreación y las posibilidades de aprovechamiento sano del tiempo libre a toda la población con énfasis en la niñez.*

## 2.1.4.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b>	<b>IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES</b>	Fortalecimiento de las escuelas de formación (1)	Número de niños vinculados en escuelas de formación	NE	100	120	140	150
		Dotación de la implementación básica (2)	Número de escuelas dotadas con la implementación básica	0	5	5	5	5
		Capacitación de los actores o monitores (3)	Número de capacitaciones por deporte	0	3	3	3	3
	<b>PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS</b>	Realización y participación en eventos (4)	Número de eventos realizados por deporte al año	NE	2	2	2	2
		Atención a las necesidades y derechos a la recreación y el deporte por parte de los niños, jóvenes y adultos (5)	Número de niños nuevos atendidos o vinculados a actividades permanentes	NE	200	300	400	500
	<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS</b>	Construcción de parques infantiles en barrios y veredas (6)	Número de nuevos parques construidos	4	1	1	1
Construcción de campos deportivos en barrios y veredas (7)			Número de nuevos campos deportivos construidos	10		1	1	1
Construcción del coliseo cubierto (8)			Escenario construido	0	1			
<b>REMODELACIÓN DE ESCENARIOS</b>		Remodelación o adecuación y mantenimiento de parques infantiles (9)	Número de escenarios atendidos	5	5	5	5	5
		Remodelación o adecuación y mantenimiento de campos deportivos (10)	Número de escenarios atendidos	10	5	5	5	5
		Remodelación del estadio municipal (11)	Escenario remodelado	1		1		

## **2.1.5. SUBSECTOR: ATENCIÓN A POBLACIÓN VUNERABLE**

### **2.1.5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN VUNERABLE**

*Fortalecer y apoyar la oficina de gestión social o de la primera dama del municipio para articular su gestión a los programas y proyectos del municipio de tal forma que se pueda garantizar la atención de las necesidades básicas de la población mas vulnerable en el propósito de mejorar su nivel de vida y equilibrar su bienestar social*

## 2.1.5.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN VUNERABLE

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>ACCIONES SOCIALES ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>	<i>Atención integral a los abuelos residentes en el hogar de bienestar (1)</i>	<i>Número de abuelos atendidos</i>	25	25	25	25	25
		<i>Remodelación y enlucimiento del hogar del abuelo (2)</i>	<i>Hogar de bienestar optimizado.</i>	1	1	1		
		<i>Apoyo a los grupos organizados de la tercera edad (3)</i>	<i>Número de grupos organizados atendidos por año</i>	5	5	5	5	5
		<i>Apoyo al programa de almuerzos calientes (4)</i>	<i>Número de adultos mayores atendidos</i>	140	140	140	140	140
		<i>Apoyo al programa prosperar (5)</i>	<i>Número de adultos mayores atendidos</i>	328	328	328	328	328
	<b>ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD</b>	<i>Ejecución de la política gubernamental (6)</i>	<i>Política Pública implementada</i>	NE	1	1	1	1
	<b>ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA LOCAL</b>	<i>Creación y funcionamiento de la comisaría de familia (7)</i>	<i>Comisaria creada y en funcionamiento</i>	0	1	1	1	1
	<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA</b>	<i>Atención integral a la población desplazada (8)</i>	<i>Familias desplazadas atendidas con programas integrales</i>	20	20	20	20	20
	<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</b>	<i>Atención integral a las personas en situación de discapacidad (9)</i>	<i>Niños en situación de discapacidad atendidos</i>	40	40	40	40	40
		<i>Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas (10)</i>	<i>Programa implementado</i>	0	1	1	1	1
	<b>ATENCIÓN A POBLACION INDÍGENA</b>	<i>Atención a población del Resguardo Indígena Embera Chamí Dachidrua Monde (11)</i>	<i>Familias Atendidas</i>	42	42	42	42	42
	<b>ATENCIÓN A LAS MADRES COMUNITARIAS</b>	<i>Apoyo a las madres comunitarias (12)</i>	<i>Madres comunitarias vinculadas a programas de apoyo</i>	28	28	28	28	28
	<b>FAMILIAS EN ACCIÓN</b>	<i>Apoyo al programa de familias en acción (13)</i>	<i>Familias vinculadas</i>	1090	1090	1090	1090	1090
	<b>COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	<i>Apoyo a ONGs de beneficio social (14)</i>	<i>Convenios formulados e implementados</i>	NE	2	2	2	2

### **3. EJE INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD**

#### **3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

*Propiciar una estructura institucional del sector público fortalecida y organizada que posibilite el ejercicio de la función pública con capacidad gerencial por resultados y contribuya a la construcción colectiva de un ambiente de concertación y participación ciudadana en los asuntos públicos que abanderan la gobernabilidad legítima, transparente y responsable.*



### **3.1.1. SUBSECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

#### **3.1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

*Mejorar la oferta del servicio público para hacerlo eficiente, eficaz y oportuno a las demandas y necesidades de los ciudadanos fortaleciendo y mejorando la institucionalidad y la gobernabilidad democrática y la gestión pública para responder de paso a las exigencias de la constitución y la ley frente a las competencias del ente territorial.*

### 3.1.1.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL</b>	<i>Enlucimiento y mantenimiento de los bienes de uso público (1)</i>	<i>Número de bienes de uso público atendidos</i>	<i>Edificios deteriorados</i>	3	3	3	3
		<i>Remodelación y/o mantenimiento del edificio (2)</i>	<i>Alcaldía remodelada</i>	<i>Edificio actual</i>	1	1	1	1
		<i>Dotación del edificio municipal (3)</i>	<i>Oficinas dotadas de nuevos equipos</i>	8	8			
		<i>Adecuación del espacio para habilitar el sistema municipal de transporte (4)</i>	<i>Sistema de transporte en operación</i>	NE		1		
<b>MEJORAMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<i>Capacitación de los servidores públicos (5)</i>	<i>Número de funcionarios capacitados</i>	50	25	10	15	10
		<i>Fortalecimiento de los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica (6)</i>	<i>Nuevos equipos de comunicación y cómputo adquiridos</i>	32	10		5	
		<i>Organización y funcionamiento del archivo municipal (7)</i>	<i>Archivo municipal funcionando de acuerdo a la ley 594/00</i>	NE	1	1	1	1
		<i>Implementación del sistema de control interno MECI (8)</i>	<i>Modelo implementado</i>	NE	1			
		<i>Certificación del municipio en calidad (9)</i>	<i>Municipio certificado</i>	NE	1			
	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>	<i>Actualización del catastro público (10)</i>	<i>Catastro público actualizado</i>	<i>15 años de atraso</i>		1		
		<i>Implementación de sistemas de cobro y estímulos tributarios (11)</i>	<i>Número de procesos nuevos iniciados y ejecutados</i>	NE	10	10	10	10

### **3.1.2. SUBSECTOR: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **3.1.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*Construir un modelo de desarrollo social participativo, a escala humana y sostenible, donde la sociedad participe no solo como receptora de los beneficios estatales, sino como moderadora y ejecutora de soluciones por ella misma diagnosticada.*

### 3.1.2.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	<i>Conformación del servicio de promotoría de acción comunal (1)</i>	<i>Juntas de acción comunal organizadas y en funcionamiento</i>	2	40	40	40	40
		<i>Capacitación a las juntas de acción comunal y grupos representativos de la comunidad (2)</i>	<i>Número de juntas directivas capacitadas</i>	0	42	42	42	42
		<i>Conformación y funcionamiento del consejo municipal juvenil (3)</i>	<i>Consejo juvenil elegido y operando</i>	0	1	1	1	1
		<i>Conformación y apoyo al consejo de política social</i>	<i>COMPOS activado</i>	1	1	1	1	1
		<i>Conformación y apoyo a las redes de veeduría ciudadana (4)</i>	<i>Red de veeduría ciudadana constituida y en funcionamiento</i>	0	1	1	1	1
		<i>Continuidad a la Confluencia local de mujeres (5)</i>	<i>Red de mujeres en funcionamiento</i>	1	1	1	1	1

### **3.1.3. SUBSECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

#### **3.1.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

*Fortalecer la cultura ciudadana para el ordenamiento del espacio público y el fomento de la convivencia pacífica estableciendo acciones que garanticen los principios constitucionales de un municipio que protege la vida, honra y bienes de los ciudadanos, vigila los derechos y deberes, fortalece la solidaridad social, y propicia además las estrategias de organización y seguridad para entronizar la cultura de la población hacia el concepto de ciudad.*

### 3.1.3.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>SEÑALIZACIÓN VIAL</b>	<i>Campaña de señalización y direccionamiento vial (1)</i>	<i>Campaña diseñada e implementada</i>	0	1	1	1	1
		<i>Campaña de ordenamiento y preservación del espacio público (2)</i>	<i>Campaña diseñada e implementada</i>	0	1	1	1	1
<b>CONTROL DE LA DELINCUENCIA</b>	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b>	<i>Apoyo institucional a la policía nacional (3)</i>	<i>Plan de seguridad diseñado y en ejecución</i>	0	1	1	1	1
		<i>Gestión para la remodelación y enlucimiento del cuartel de policía (4)</i>	<i>Edificio remodelado y enlucido</i>	1		1		
		<i>Gestión para la dotación de equipo de movilización (5)</i>	<i>Nuevas motos adquiridas</i>	2		3		
		<i>Gestión para la consecución de equipos de comunicación (6)</i>	<i>Nuevos equipos de radio comunicación</i>	NE		5		
		<i>Conformación y funcionamiento del consejo de seguridad (7)</i>	<i>Consejo de seguridad reactivado y operando</i>	1	1	1	1	1
<b>FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS</b>	<i>Campañas de convivencia pacífica (8)</i>	<i>Campaña diseñada</i>	0	1	1	1	1
	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA</b>	<i>Desarrollo de una cultura ciudadana para el buen trato, la convivencia pacífica y la resolución pacífica de conflictos. (9)</i>	<i>Campaña diseñada y en funcionamiento</i>	0	1	1	1	1

## **4. EJE TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

**4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:** *Dotar al territorio de una infraestructura de servicios, vías, vivienda, saneamiento y medio ambiente que le asegure a sus habitantes condiciones de vida dignas en un entorno que optimice sus potencialidades y le posibilite trasladar de manera segura su condición de pueblo hacia un ambiente de ciudad.*

## **4.1.1. SUBSECTOR: MALLA VIAL URBANA Y RURAL**

### **4.1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR MALLA VIAL URBANA Y RURAL**

*Modernizar, optimizar y consolidar la infraestructura vial urbana y rural del municipio que le permita posicionarse en el entorno regional como polo de desarrollo dada su ubicación estratégica para la competitividad y el crecimiento progresivo y sostenido que le posibilite el mejoramiento de la calidad de vida y movilidad de sus habitantes.*





#### 4.1.1.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR MALLA VIAL URBANA Y RURAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
<b>OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA</b>	Mantenimiento de las vías en la zona urbana (1)	Número de Metros lineales de vías urbanas con mantenimiento	NE	1500	1500	1500	1500
		Mejoramiento y bacheo de pavimentos en la zona urbana (2)	Número de Metros cuadrados de vías urbanas mejorados	NE	150	150	150	100
		Pavimentación de vías en la zona urbanas (3)	Número de Metros cuadrados de vías pavimentadas	NE	200	200	200	200
		Habilitación de alternativas al tráfico pesado (4)	Nuevos kilómetros habilitados y pavimentados	NE		2		
		Habilitación y pavimentación de la vía para descongestión del tráfico urbano (5)	Nuevos metros habilitados y pavimentados	NE		700		
	<b>MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL</b>	Mantenimiento de vías en la zona rural y Centros poblados (6)	Número de Kilómetros de vías con mantenimiento	NE	162	162	162	162
		Construcción de obras complementarias en las vías de la zona Rural (7)	Número de obras complementarias construidas	NE	50	50	50	50
		Pavimentación de vías en la zona rural (8)	Número Kilómetros de pavimentos rurales construidos	NE	5	5	5	
		Apertura de vías rurales (12)	Nuevos kilómetros de vías construidos	NE			10	
	<b>SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO</b>	Mantenimiento y recuperación del parque automotor y maquinaria pesada (9)	Número de equipos atendidos	6	6	6	6	6
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Actualización de la estratificación socioeconómica (10)	Estudio realizado e implementado	1	1			
		Modificación y ajustes al PBOT (11)	PBOT ajustado	1	1			

## **4.1.2. SUBSECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **4.1.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

*Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, aseo y alcantarillado, desarrollando instrumentos que permitan fortalecer la gestión para la prestación del servicio con calidad y eficiencia, y propiciar condiciones para satisfacer el derecho a un medio ambiente sano.*



	<b>TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	Implementación de Sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana (14)	Nuevo Sistema de tratamiento de aguas residuales implementado	1		1	1	
		Implementación de Sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales (15)	Nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales implementados	NE			15	
		Canalización de aguas residuales en la cabecera municipal y zona rural (16)	Metros lineales canalizados	NE	300	300	300	100
		Canalización de aguas lluvias en la cabecera municipal y la zona rural (17)	Metros lineales canalizados	NE	200	200	200	200
		Mantenimiento de las redes de caños y zanjones (18)	Metros lineales atendidos	NE	1000	1000	1000	1000
		Estudio tarifario del servicio de alcantarillado zona urbana (19)	Estudio realizado e implementado	NE	1			
<b>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS</b>	Ajuste del PGIRS (20)	PGIRS ajustado	1	1			
		Diseño y ejecución del Plan de cierre del botadero (21)	Numero de Planes diseñados y ejecutados	1	1			
		Programa de capacitación y sensibilización de la comunidad en el manejo de los residuos sólidos (22)	Numero de Programas ejecutados	NE	1	1	1	1
		Disposición final de residuos sólidos (23)	Número de toneladas año	40	1920	1920	1920	1920
	<b>SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Diseño e implementación del sistema de disposición final de residuos sólidos (24)	Numero de Sistemas diseñados e implementados	NE		1		
		<b>RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	Barrido de calles (25)	Número de calles atendidas	20	201	20	20
Estudio y aplicación del nuevo sistema tarifario del servicio de aseo urbano y rural (26)	Estudios a realizar		NE	1				

### **4.1.3. SUBSECTOR: VIVIENDA**

#### **4.1.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR VIVIENDA**

*Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población ansermense como condición fundamental para elevar su calidad de vida convirtiéndola en factor clave del desarrollo, de integración de cohesión social y dignidad humana.*

**4.1.3.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR VIVIENDA**

<i>PROGRAMAS</i>	<i>SUBPROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LÍNEA DE BASE</i>	<i>METAS ANUALES</i>			
					<i>08</i>	<i>09</i>	<i>10</i>	<i>11</i>
<b>INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA</b>	<b>VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL</b>	<i>Apoyo para la continuación del proyecto OPV la inmaculada (1)</i>	<i>Número de Viviendas nuevas con subsidio VIS</i>	20	60	40	30	30
		<i>Apoyo al proyecto de OPV la Esperanza (2)</i>	<i>Número de viviendas nuevas con subsidio VIS</i>	0	00	50	50	50
		<i>Apoyo a los proyectos de OPV rurales Villar y vergel (3)</i>	<i>Número de viviendas nuevas con subsidio VIS</i>	0		10	10	
	<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<i>Mejoramiento de vivienda urbano (4)</i>	<i>Número de viviendas mejoradas</i>	NE	50	50	50	50
		<i>Mejoramiento de vivienda rural (5)</i>	<i>Número de subsidios de mejoramiento VIS</i>	NE	20	20	20	20
		<i>Construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural (6)</i>	<i>Nueva población beneficiada con servicios de saneamiento</i>	NE	10	10	10	10
		<i>Titularización de predios (7)</i>	<i>Número de familias nuevas con títulos de propiedad</i>	NE	10	10		
	<b>ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<i>Electrificación de viviendas rurales (8)</i>	<i>Número de familias nuevas con este servicio</i>	NE		10		
	<b>ESTRATIFICACIÓN</b>	<i>Revisión y actualización de la estratificación socioeconómica (9)</i>	<i>Estudio realizado y actualizado</i>	NE		1		

#### **4.1.4. SUBSECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

##### **4.1.4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

*Disminuir o atenuar los riesgos y cubrir con eficiencia y oportunidad las emergencias que se presenten en el municipio y que atenten contra la seguridad de los ciudadanos.*



#### 4.1.4.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
INFRAESTRUCTURA	VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO	Reubicación de viviendas establecidas en zonas de riesgo (1)	Número de viviendas reubicadas	NE		5	5	5
		Mejoramiento de viviendas que amenazan riesgo estructural (2)	Número de viviendas mejoradas	NE	10	15	15	15
GESTIÓN INSTITUCIONAL	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Reactivación y funcionalidad del CLOPAD (3)	CLOPAD operando	1	1	1	1	1
		Formulación y ejecución de un Plan municipal de prevención y atención de desastres (4)	Plan formulado y en ejecución	NE	1	1	1	1
		Apoyo y fortalecimiento de las instituciones y entidades que atienden el sector (5)	Plan de apoyo formulado y activado	NE	1	1	1	1
		Realización de obras de infraestructura en zonas de riesgos naturales y/o antrópicos (6)	Número de eventos atendidos	NE		3	3	3
		Identificación de riesgos y amenazas naturales (7)						

## **4.1.5. SUBSECTOR: MEDIO AMBIENTE**

### **4.1.5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SUBSECTOR MEDIO AMBIENTE**

*Mejorar la calidad ambiental y la oferta hídrica del municipio para la protección y optimización de los ecosistemas estratégicos, protegiendo los recursos naturales, el paisaje, la producción tradicional sostenible y las características del hábitat.*

#### 4.1.5.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SUBSECTOR MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES			
					08	09	10	11
CULTURA AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	Sensibilización y capacitación en educación ambiental (1)	Número de personas capacitadas	NE	30	30	30	30
		Educación y participación comunitaria en gestión ambiental (2)	Programa diseñado y ejecutado	NE	1			
		Sensibilización y conformación de grupos ecológicos (3)	Nuevos grupos ecológicos conformados	1	1	2	1	1
		Sensibilización, capacitación e implementación de programas de agro ecología (4)	Número de personas capacitadas	NE	15	15	15	15
		Sensibilización en el uso, explotación y conservación de la guadua (5)	Nuevas personas capacitadas	12	10	10	10	10
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	Descontaminación de pozos sépticos (6)	Pozos sépticos atendidos	NE	10	10	10	10
		Capacitación en programas de descontaminación (7)	Número de personas capacitadas	NE	20	20	20	20
		Protección, y recuperación de áreas forestales, en predios particulares (8)	Hectáreas atendidas	NE	20	20	20	20
		Ajuste del plan de estímulos e incentivos para las zonas especiales de protección y conservación del recurso hídrico (9)	Plan formulado e implementado	NE	1	1	1	1
		Gestión para la siembra de bosque protector productor (incluye guadua) (10)	Hectáreas sembradas	NE		50	50	
		Estabilización y conservación de taludes (11)	Número de eventos controlados	NE		5	5	
		Implementación y sostenimiento del vivero municipal forestal (12)	Proyecto implementado	NE		1		
		Gestión para la reforestación y aislamientos en los predios de propiedad del municipio (13)	Número de predios atendidos	4	1	1	1	1
		Articulación al Plan de Gestión ambiental regional (14)	Plan de acción formulado y en ejecución	NE	1			

**4.1.4.2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CONSOLIDADOS DEL SUBSECTOR SALUD**

<i>PROGRAMAS</i>	<i>SUBPROGRAMAS</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LÍNEA DE BASE</i>	<i>METAS ANUALES</i>			
					<i>08</i>	<i>09</i>	<i>10</i>	<i>11</i>
<i>ASEGURAMIENTO</i>	<i>PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO</i>	<i>Mantener y ampliar la cobertura de afiliados al régimen subsidiado de la población mas pobre y vulnerable</i>	<i>Cobertura de afiliados al régimen subsidiado</i>	<i>52.7%</i>				<i>100%</i>
<i>SALUD PÚBLICA</i>	<i>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</i>	<i>Ejecución de las acciones del PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS</i>	<i>Plan municipal ejecutado</i>	<i>Diagnóstico sectorial</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>

**II PARTE**  
**COMPONENTE FINANCIERO**  
**TÍTULO VII**  
**FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Artículo 9. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS**

*Esta sección permitirá en los términos de efectividad del plan no sobredimensionar ni subvalorar las acciones que se adelantarán durante la gestión del actual período de gobierno, definir de paso las estrategias para aumentar los recursos propios y apalancar proyectos mediante la cofinanciación. Así mismo es posible determinar la capacidad y las posibilidades de endeudamiento y tener claridad sobre los aspectos que aseguren el cumplimiento de las normas vigentes en materia financiera sobre los límites de los gastos de funcionamiento (ley 617 de 2000), y la ley 715 de 2001 sobre la destinación de los recursos provenientes del sistema general de participaciones, y la ley 819 de 2003 sobre responsabilidad fiscal.*

*De manera muy concreta la acción gubernativa en su ejercicio debe formular un plan financiero sobre la base de las posibilidades del municipio compatibles con la estructura económica y social, las fuentes de donde provendrán esos recursos y las acciones que han de adelantarse para su alcance.*

**1. Estrategia General y de ajuste fiscal**

*Financiar, primero la Inversión Social y las obligaciones contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.*

*La aplicación de la Ley 617 de 2000, acelerara la adecuación de las finanzas territorial Se priorizará el estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente liberación de recursos, que se destinarán a la inversión-*

**2. Estrategias de Cultura Tributaria**

*La oportunidad en el pago de nuestros contribuyentes, es una fortaleza financiera del municipio que hay que continuar reforzando con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.*

La tributación municipal, especialmente vinculada con los impuestos directos del predial e industria y comercio, representa la mayor parte de los ingresos corrientes del municipio. En consecuencia, la Administración hará énfasis preferentemente en el cobro persuasivo, para la recuperación de la Cartera Morosa y en general la fiscalización de las rentas municipales-

Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.

### **3. Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención.**

Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito.

La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial. Teniendo en cuenta que el municipio cuenta con semáforo verde para obtención de créditos con la banca oficial y comercial se considerarán las mejores propuestas teniendo en cuenta los plazos, tasas de interés y condiciones del mercado. Esta es pues una herramienta fundamental del plan de desarrollo para el fortalecimiento de los sectores de inversión que por SGP no estén lo suficientemente financiados.

Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos del departamento, a Nación y la cooperación internacional. El Municipio participará y gestionará de forma activa ante los planes y programas del gobierno nacional la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos,

### **4. Estrategia de Gestión de tesorería**

Las acciones de fiscalización tributaria están orientadas a aumentar los niveles de recaudo buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real. A fin de aminorar su efecto, la Administración enfocará su acción en campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los ciudadanos en la tributación al Municipio, mostrándoles que los recursos que pagan por sus impuestos, se devuelven a la misma comunidad, invirtiéndolos en obras y servicios para su propio bienestar

## **5. Proyección de los Ingresos.**

El informe siguiente detalla la proyección del comportamiento de los ingresos en sus diferentes fuentes de recaudo.

**NOTA:** La inversión con ILD durante los cuatro años asciende a \$ 1440.375.740 como resultado de calcular el 20 % mínimo de la sumatoria de los ILD de las transferencias por SGP y los ILD de las rentas propias y gastos de funcionamiento.

## **6. RECURSOS PARA FINANCIAR LA INVERSIÓN**

El plan de desarrollo con los recursos de inversión por concepto del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES proyectados al 2011 dispone de \$ 15.450.444.367 para ejecutar o mejor para cofinanciar de manera directa los proyectos del plan de desarrollo.

Queda como conclusión que para lograr la financiación del plan de desarrollo el componente de GESTIÓN será fundamental para acceder a los recursos de cofinanciación y complementariedad por parte del departamento, la nación, la empresa privada y los recursos de cooperación internacional.

## **7. COMPONENTE PLURIANUAL DE LA INVERSIÓN}**

Esta sección articula la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán durante el actual periodo de gobierno, especificando las vigencias e identificando las posibles fuentes de financiación de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado y el costo de los programas y proyectos en correspondencia con el alcance de las metas propuestas en cada anualidad.

El diseño y la formulación del plan en la matriz plurianual contempla de manera puntual los recursos que se destinarán a los diferentes programas y proyectos y las fuentes de financiación con recursos del sistema general de participaciones y los de obligatoria inversión de acuerdo al porcentaje mínimo obligatoria de ley captado de los ingresos corrientes de libre destinación, es decir los de la sumatoria de los recaudos propios y de las transferencias con libre destinación. No obstante deberán observarse en la matriz plurianual que en la sección que corresponde a otras fuentes de financiación los estimativos son supremamente altos o si se quiere ambiciosos y como tal corresponden al resultado de la gestión con el departamento, con la nación y con la cooperación internacional.

A continuación se presentan las diferentes matrices plurianuales organizadas por cada una de los ejes temáticos y por cada sector correspondiente. Su estudio y análisis deberá efectuarse de manera paralela con las matrices que describen los programas, los subprogramas y los proyectos para determinar el alcance de las inversiones de acuerdo a las metas formuladas para cada anualidad, y su evaluación y seguimiento dependerá de manera exclusiva de la evaluación de los indicadores de resultado determinados para cada proyecto.

**ARTICULO 10°. Facultades para Gestionar y Contratar.** *Facultase al Alcalde Municipal por el término de seis (6) meses a partir de la publicación del presente acuerdo para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos y convenios que se requieren y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos.*

**ARTICULO 11°. Ajustes al Plan.** *Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos programas y proyectos o se exigen nuevas inversiones de conformidad con la ley, el Alcalde municipal queda facultado para realizar los ajustes correspondientes tanto en el componente estratégico como en la matriz pluri-anual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos y facilitar los estudios de cumplimiento y evaluación de ejecución del plan a través del seguimiento a los indicadores y las metas previstas. En tal virtud, el plan de desarrollo del municipio acorde a su flexibilidad permitirá dentro de su matriz de inversiones hacer los ajustes necesarios de acuerdo a los ingresos del municipio y a las prioridades de inversión establecidas en el programa de gobierno del alcalde.*

**ARTICULO 12°. Informe Anual.** *Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.*

**ARTICULO 14°. Vigencia.** *El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.*

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**



**Dado en el salón de sesiones del honorable concejo municipal de Ansermanuevo Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil ocho 2008**

**CARLOS ALBERTO SALAZAR JARAMILLO**

**PRESIDENTE**

**RUDECINDO LONDOÑO MORENO**

**SECRETARIO**

